

Ciudad de México a 16 de marzo de 2021
Boletín 060

Lotería Nacional comprometida con la rendición de cuentas y transparencia

- Los remanentes de la institución se orientan a contribuir en los programas sociales y de salud y en beneficio del pueblo de México
- Se refrenda el compromiso y quehacer institucional de realizar sus procedimientos con certeza y transparencia
- Sobre el Gran Sorteo Especial 235 “equivalente al valor del avión presidencial” ASF no emitió recomendaciones.

De acuerdo con lo que señala la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la Matriz de Datos Básicos del informe de resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, en su tercer entrega realizada en febrero de 2022, dentro del apartado de las observaciones se expone que no existen montos por aclarar, lo que manifiesta el buen manejo de la gestión financiera de la institución, que llevó a cabo los procedimientos en forma para que dicho resultado exprese tal consistencia.

Con el objeto de precisar la legalidad que mantiene la Lotería Nacional y para enfatizar sobre el resultado expuesto en su detalle de Auditorías por grupo funcional y por sector - Grupo funcional del Gobierno, en su página 20, se expone que hay cumplimiento en los montos auditados.

Es importante mencionar que, la Auditoría de Cumplimiento 51-GB, tuvo como objetivo: “Fiscalizar la gestión financiera de los ingresos y egresos para comprobar que los recursos se recibieron, administraron, controlaron, registraron y presentaron en la Cuenta Pública, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.”

Al respecto, el propio dictamen de la auditoría realizada por la ASF y presentado el 20 de febrero de 2022 establece que la institución presentó la información requerida y se determinó que: “la Lotería Nacional para la Asistencia Pública cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables a la presentación de la Cuenta Pública, a la venta de billetes de lotería, así como a la celebración de sorteos y la contratación de bienes, y servicios relacionadas con las operaciones”.

El resultado de la Auditoría arrojó 15 recomendaciones, las cuales se orientan a revisiones de procedimientos internos y de normativa que requieren acciones de mejora y cuya información obra en la entidad para ser presentada a la instancia fiscalizadora para su atención correspondiente.

Es importante destacar que la Auditoría Superior de la Federación no emitió recomendaciones sobre el Gran Sorteo Especial 235, equivalente al valor del “Avión Presidencial”.

Aunado a estos buenos resultados, Lotería Nacional tuvo ventas en 2020 por cinco mil 291 millones 121 mil 865 pesos, pagando impuestos por 596 millones 773 mil 111 pesos y entregando remanentes por la cantidad de 264 millones 131 mil 650 pesos. Así, se reitera que los remanentes de la Lotería Nacional se destinan a los programas sociales y de salud en beneficio del pueblo de México.

===000===